

TÉRMINOS Y CONDICIONES MARKETPLACE MÓVIL KUNE POPORO COLOMBIA S.A.S

El presente documento recoge los términos y condiciones del servicio que ofrece POPORO COLOMBIA S.A.S a través de la aplicación móvil KUNE – Lo diferente nos une (en adelante, KUNE), en la modalidad Marketplace Móvil, que pone a disposición a productores, emprendedores y Mipymes colombianas y comercializadores de PRODUCTOS y servicios, entre otros(en adelante, cada uno “TIENDA” y sus PRODUCTOS, los “PRODUCTOS”) para que usando la aplicación Marketplace Móvil KUNE, y acogiéndose a las condiciones de POPORO COLOMBIA S.A.S, efectúen ventas directas a los USUARIOS de la aplicación móvil KUNE.

1. ACEPTACIÓN.

La firma, aceptación o uso por cualquier medio por parte de una TIENDA, a través de un apoderado, representante, dependiente o agente de otro documento relativo a la prestación del servicio marketplace, se entenderá como una aceptación pura y simple e incondicional a estos términos y condiciones.

La TIENDA está de acuerdo que por el simple hecho de que acepte y suscriba el Acuerdo Comercial para la prestación de Servicios Marketplace Móvil, lleve a cabo actos tendientes al cumplimiento o aceptación de una orden de compra o comience a utilizar la aplicación KUNE y el Servicio Marketplace Móvil, la TIENDA habrá aceptado y consentido incondicional y expresamente todos los efectos legales a que haya lugar por los presentes términos y condiciones.

La TIENDA, declara ser una persona jurídica, constituida conforme a las leyes colombianas vigentes y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarse en su totalidad a los presentes Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha. En caso, de ser persona natural, la TIENDA, declara ser mayor de edad, y tener plena capacidad de goce y de ejercicio para obligarse a la totalidad de los presentes Términos y Condiciones.

La TIENDA, sabe y reconoce en el momento de la suscripción, que los presentes Términos y Condiciones son aplicables única y exclusivamente para el esquema de Marketplace Móvil definido más adelante en estos Términos y Condiciones.

Parágrafo: La Tienda también deberá registrarse como Usuario dentro de la aplicación KUNE, con el fin de poder acumular y demir puntos Kune, los cuales, están definidos dentro de los Términos y Condiciones para Usuarios, que toda Tienda declara conocer y aprobar conjuntamente con los presentes Términos y Condiciones.

2. MODIFICACIONES.

Cualquier modificación a estos términos y condiciones deberá constar por escrito suscrita por La TIENDA y KUNE. No obstante, lo anterior, KUNE se reserva el derecho de hacer modificaciones a estos términos y condiciones y al Servicio Marketplace Móvil y comunicarlas a La TIENDA dentro de los siete (7) días calendario anteriores a su entrada en vigor.

El uso que La TIENDA hiciera del Servicio Marketplace con posterioridad a dichas modificaciones, constituye conocimiento y aceptación de las mismas.

3. ACUERDO TOTAL.

Las Partes acuerdan que estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualquier otro acuerdo y/o convenio anterior, verbal o escrito, celebrado entre ellas con respecto a la prestación del Servicio Marketplace Móvil por parte de KUNE a La TIENDA. Si hubiere alguna discrepancia entre estos términos y condiciones y cualquier otra comunicación, suscrita entre KUNE y La TIENDA, lo previsto en éstos Términos y Condiciones prevalecerá, pero únicamente por lo que se refiere a dicha discrepancia.

4. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Una vez aceptada por La TIENDA la relación comercial mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, cualquiera de las partes podrán darla por terminada en cualquier momento y sin justa causa mediante aviso por escrito a la otra Parte con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación. El efecto será que La TIENDA deberá cesar de hacer uso del Servicio Marketplace. Así mismo, KUNE podrá dar por terminado el presente contrato de manera inmediata y sin previo aviso cuando KUNE tenga indicios que los PRODUCTOS no son originales, se encuentren infringiendo derechos de propiedad intelectual de terceros, los PRODUCTOS no hayan sido fabricados legalmente en el país, o estén relacionados con actividades ilícitas. En este caso, KUNE podrá retirar de la aplicación Marketplace Móvil los PRODUCTOS, sin que se cause compensación o indemnización alguna a favor de La TIENDA por el ejercicio de este derecho.

En caso que al presentarse el retiro, LA TIENDA tenga órdenes de compra pendientes deberá cumplir la totalidad con apego estricto a los términos del presente contrato.

Parágrafo: el retiro propio o forzoso de la Tienda, no conlleva al retiro de dicha persona como Usuario de la plataforma.

5. NOTIFICACIONES.

Toda comunicación o notificación entre las partes deberá constar por escrito, estando las partes de acuerdo que el intercambio de datos electrónicos también será un medio válido de comunicación entre ellas.

Cualquier comunicación se considerará entregada y recibida:

- a) Si se entrega personalmente a su destinatario, en el momento de ser recibida.
- b) Si se envía por correo certificado, en la fecha de entrega a su dirección de remisión.
- c) Si se envía mediante correo electrónico, en el momento del despacho de dicha comunicación, siempre que se haya realizado a la dirección de correo electrónica registrada por La TIENDA en la aplicación KUNE, o la dirección electrónica que La TIENDA tenga registrada en la Cámara de Comercio o en la oficina de registro correspondiente al lugar donde funcione su sede principal, sucursal o agencia.

6. MODELO DROP-SHIPPING.

La TIENDA acepta y reconoce que el Servicio Marketplace es prestado por KUNE bajo la modalidad denominada “Drop – Shipping”, en la cual KUNE proporciona a La TIENDA el Servicio Marketplace Móvil, así como los procesos a él asociados, en particular:

- Trámite de órdenes de pedido de los productos con personal propio y documentación de dichos procesos.
- Servicio de cobranza y recaudación del precio de los PRODUCTOS a los Usuarios, siempre a nombre y por cuenta de La TIENDA. En virtud de la firma del presente Contrato, La TIENDA acepta que KUNE reciba el pago de los PRODUCTOS en su nombre. La TIENDA manifiesta que aportará los documentos y soportes necesarios para demostrar que los ingresos no corresponden a KUNE quien es un mero intermediario en la operación
- Servicio de identificación de fraudes con tarjetas de crédito y uso de pasarela de pagos segura PayU.
- Servicio post-venta y atención al Usuario para efectos de devoluciones y garantías, en términos de lo señalado en el numeral 14 (Políticas de Envíos, Devoluciones y Cancelaciones, y Garantías) de los presentes términos y condiciones.
- Servicio de administración, codificación y carga de contenido (imágenes, texto, información, etc) en la Aplicación Marketplace Móvil el cual será entregado por La TIENDA bajo su única y entera responsabilidad y de acuerdo a los términos y condiciones para publicación de contenidos.
- Gestión de recepción de solicitudes para devoluciones y validación de garantías de PRODUCTOS vendidos por la Aplicación Marketplace Móvil, envío de reportes y seguimiento a la respuesta de La TIENDA.
- En casos específicos determinados por KUNE, diseño y ejecución de campañas publicitarias y actividades de trade marketing y marketing digital.
- Servicio de publicación de precios sin descuento y con descuento el cual será informado por La TIENDA bajo su única y entera responsabilidad.

7. MODELO DROP-SHIPPING CON CONVENIOS KUNE.

KUNE ofrecerá a La TIENDA la posibilidad de coordinar con las empresas transportistas con quienes KUNE tenga una relación comercial y permitir, sujeto a lo señalado en el siguiente párrafo, que La TIENDA utilice las cuentas que KUNE tenga abierto con tales empresas (en adelante, las “Empresas Transportistas convenidas por KUNE”) para que éstas gestionen la entrega de los PRODUCTOS a los compradores de los mismos (en adelante, el “Modelo Drop-Shipping con convenios KUNE”). En caso que las Partes así lo acuerden por escrito o mediante cualquier comunicación, La TIENDA podrá usar una empresa de transporte diferente a las Empresas Transportistas convenidas por KUNE.

Las Partes están de acuerdo que al utilizarse el Modelo Drop-Shipping con convenios KUNE: (i) el costo de envío pagadero a las Empresas Transportistas con convenios KUNE será determinado por KUNE en base a acuerdos privados que lleve a cabo con tales empresas y será informado directamente a los Usuarios a quienes KUNE les facturará dicho valor al momento de la compra, sin embargo podrá acordarse que sea La TIENDA quien los asuma (ii) La TIENDA no podrá, por ninguna causa, utilizar las cuentas que KUNE tiene abiertas con las Empresas de Mensajería convenidas por KUNE para realizar envíos distintos a los relacionados con el Servicio Marketplace y en caso de hacerlo, KUNE descontará el costo de tales envíos de los montos a que La TIENDA tenga derecho en términos de estos términos y condiciones más una penalidad equivalente a 200% del costo del envío correspondiente por incumplimiento a su obligación y por el tiempo que el personal de KUNE ha usado para el seguimiento de entrega de los PRODUCTOS; (ii) KUNE emitirá a favor de La TIENDA facturas que amparen los montos antes señalados,

8. DECLARACIONES DE LA TIENDA.

La TIENDA declara y garantiza que: (i) está legalmente constituido (ii) su representante está facultado para suscribir los documentos que correspondan y aceptar estos términos y condiciones, y (iii) cuenta con todas las autorizaciones necesarias para utilizar el Servicio Marketplace Móvil y obligarse conforme a estos términos y condiciones. Adicionalmente, La TIENDA declara que: (i) está legalmente habilitado para ofrecer y vender los PRODUCTOS que ofrecerá al mercado a través del Servicio Marketplace Móvil, (ii) es productor, propietario y/o comercializador autorizado de todos los PRODUCTOS, los cuales han sido fabricados y/o adquiridos lícitamente y que los fondos de adquisición de los mismos no tienen como fuente actos ilícitos. Aclara adicionalmente estar en total cumplimiento de las disposiciones aplicables en la República de Colombia relacionadas con el lavado de activos, financiación del terrorismo, falsificación y contrabando (iii) los PRODUCTOS han sido diseñados y fabricados de conformidad con las leyes del país en que se encuentran registrados, (iv) los PRODUCTOS cumplen con todas las especificaciones de calidad requeridas para su comercialización bajo las leyes de Colombia (en adelante “Colombia”), incluyendo sin limitarse a ello, los registros sanitarios y normas oficiales

colombianas aplicables, (v) respecto de los PRODUCTOS fabricados en el exterior, que éstos han sido importados con el cumplimiento de los requisitos legales y tienen todas las licencias, permisos y autorizaciones para su comercialización en Colombia, (vi) no está en cesación de pagos o incapacidad de pago inminente y la utilización del Servicio Marketplace Móvil no conlleva la violación de ningún contrato o acuerdo vigente a su cargo, y (vii) los PRODUCTOS se ajustan y ajustarán a las especificaciones, dibujos, imágenes, criterios de desempeño, funcionalidades y otras descripciones entregadas a KUNE para ser incluidas en la aplicación móvil; son comercializables y aptos para los propósitos ofrecidos, cumplen con las leyes, requerimientos y reglamentos aplicables, incluyendo el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios), y responderá frente a KUNE y los compradores por defectos en materiales, desempeño, operación y fabricación.

9. CONTRAPRESTACIÓN.

La TIENDA pagará a KUNE una comisión por los servicios prestados por KUNE, para la publicación y venta de PRODUCTOS a través de la aplicación Marketplace Móvil correspondiente al 25% sobre el valor de venta final del PRODUCTO (en adelante, la “Comisión”), misma que se determina de la suma que resulte del valor total incluido IVA del PRODUCTO o PRODUCTOS conforme a su precio final más el costo de envío del mismo.

También se estipula el proceso de validación de ventas de los PRODUCTOS y las fechas y términos en los que KUNE recibirá dicho pago por comisión.

Para lo cual, en los presentes términos y condiciones se define que el proceso de pago de la Comisión del 25% sobre el total transado a través de la aplicación Marketplace Móvil KUNE, resultante del valor de/l los PRODUCTO/s vendido/s más el valor del envío, se descontará del pago correspondiente que se causará a cada TIENDA por cada operación de venta efectuada. KUNE, generará un reporte cada 15 días calendario con el detalle de las transacciones efectuadas en determinado período. Este reporte soportará el pago que realizará KUNE a La TIENDA en los plazos definidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Fecha de venta del producto en KUNE	Fecha de envío de reporte de ventas	Fecha de pago de KUNE a La TIENDA
1er período (1 al 15 de cada mes)	25 al 30 de cada mes (en el mes que se causaron las ventas)	15 de cada mes (posterior al período de reportado)
2do período (16 al 30 de cada mes)	10 al 15 de cada mes (posterior al mes del período de venta)	30 de cada mes (posterior al mes del período de reportado)

Tabla No.1 Plazos para pago a Tiendas

Las partes se reservan el derecho de acordar comisiones diferentes a las aquí establecidas, las cuales deben constar por escrito en un documento anexo a los presentes Términos y Condiciones estableciendo porcentaje, PRODUCTO aplicable, fecha y forma de pago.

9.1 CUOTA DE SUSCRIPCIÓN O FEE PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA MARKETPLACE:

Como contraprestación por la prestación del Servicio Marketplace Móvil, La TIENDA pagará a KUNE el valor correspondiente a la suscripción establecida por #PRODUCTOS/#meses, organizadas por paquetes que se describen a continuación:

Uneté a la comunidad de Kune en su lanzamiento y publica GRATIS tus productos y cuenta con los siguientes servicios adicionales:

SERVICIOS	Kune Explorador	
	# Productos	Período
Publicación de productos en Kune móvil	5	1 mes
Pasarela de pagos segura PayU	▲	
Integración con Api Instagram	▲	
Frontalized Loyalty Program	▲	
Presencia en Kune web*	▲	
Post en redes sociales Kune (2/mes)	▲	
Campaña de email marketing (1/mes)	▲	
Manual de Marketing Digital para emprendedores*	▲	

Valores antes de IVA

* Cupos limitados

El Plan KUNE EXPLORADOR aplica para la TIENDA que realice la suscripción por primera vez en el Servicio Marketplace Móvil KUNE. Con este plan, la TIENDA tendrá derecho a gozar de los servicios aquí descritos hasta por un período no mayor de dos (2) meses contados a partir del inicio de la publicación de sus productos en la aplicación móvil KUNE.

Finalizado este período, la TIENDA podrá continuar con la publicación gratuita de sus productos de manera mensual accediendo al Plan KUNE GUERRERO, el cual incluye los servicios que de indican en la tabla a continuación. Para el caso en el que la TIENDA quiera acceder a diferentes servicios ofertados por KUNE en la modalidad de Marketplace Móvil KUNE, se ofrecen los planes KUNE BACANO y KUNE PA' LAS QUE SEA, tal y como se indica a continuación:

SERVICIOS	Kune Guerrero		Kune Bacano		Kune Pa' las que sea	
	# Productos	Período	# Productos	Período	# Productos	Período
Publicación de productos en Kune móvil	5	1 mes	15	3 meses	15	6 meses
Presencia en Kune web*					▲	
Pasarela de pagos segura PayU	▲		▲		▲	
Integración con Api Instagram	▲		▲		▲	
Manual de Marketing Digital para emprendedores			▲		▲	
Frontalized Loyalty Program	▲		▲		▲	
Post en redes sociales Kune (2/mes)			▲		▲	
Campaña de email marketing (1/mes)					▲	
Analytics			▲		▲	
Pago Mensual	\$0		\$199.000		\$299.000	

Valores antes de IVA
Cupos limitados*

En el caso en el que La TIENDA quiera publicar más productos y/o servicios que los ofertados en cada Plan, podrá adquirir un Paquete adicional de productos y/o servicios tal y como se indica a continuación:

SERVICIOS	Adicional	
	Valor	Período
Paquete adicional 5 productos	\$50.000 IVA incluido	1 mes

El valor de pago mensual del paquete seleccionado por La TIENDA para el uso del Servicio Marketplace Móvil, deberá ser cancelado dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, o bien, podrá realizar un pago total por el mismo concepto aplicando a los descuentos vigentes para pago total más el impuesto al valor agregado (según la tarifa vigente al momento de la facturación), debiendo realizarlo a más tardar dentro de los 5 días calendario siguientes al momento de la suscripción del Acuerdo Comercial para la prestación de Servicios Marketplace Móvil y la consecuente aceptación de estos términos y condiciones.

La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que se generen o llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor.

Descuentos:

Kune se reserva el derecho de publicación y oferta de descuentos aplicables sobre los paquetes tarifarios como contraprestación por la prestación del Servicio Marketplace Móvil.

10. CONDICIONES PREVIAS A LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO MARKETPLACE MÓVIL.

La TIENDA, deberá reportar a KUNE el siguiente contenido mínimo respecto de los PRODUCTOS, con las especificaciones que oportunamente KUNE le informe por escrito a La TIENDA (Manual para la entrega de contenidos), en el entendido que todos estos campos son obligatorios para poder dar exposición de PRODUCTOS en la aplicación Marketplace Móvil:

- Nombre de la TIENDA.
- Perfil activo de Instagram de la TIENDA.
- País y ciudad de La TIENDA.
- Descripción concreta de La TIENDA en idioma español.
- Imagen principal de La TIENDA. (especificaciones en el Manual para la entrega de contenidos)
- Título de cada PRODUCTO.
- Precio del PRODUCTO.
- Costo de envío.
- Descripción concreta de cada PRODUCTO en idioma español.
- Imagen de cada PRODUCTO. (especificaciones en el Manual para la entrega de contenidos)
- Cantidad de PRODUCTOS para ser comercializados a través del Servicio Marketplace Móvil.
- Información sobre existencias y disponibilidad del(los) PRODUCTO(S).
- Condiciones de envío y de transporte del(los) PRODUCTO(S).
- El precio de venta y la vigencia de la oferta en pesos colombianos.
- Peso y dimensiones del(los) PRODUCTO(S) en kilogramos y centímetros.
- Condiciones y requerimientos de uso y manejo para la exigibilidad de las garantías.
- Cualquier otra información razonablemente requerida por KUNE.
- Especificar el término de garantía del (los) PRODUCTO(S) por parte de La TIENDA

Todo lo anterior de conformidad con los requisitos establecidos por las normas colombianas aplicables.

OBLIGACIONES DE LA TIENDA

- a. La TIENDA, deberá mantener actualizado el inventario y los precios de la lista de PRODUCTOS ofrecidos con las especificaciones previstas anteriormente. La TIENDA deberá garantizar la existencia de los PRODUCTOS ofrecidos en la aplicación Marketplace Móvil KUNE. Lo anterior en el entendido que en caso que el inventario no sea actualizado por parte de La TIENDA, los PRODUCTOS correspondientes cesarán de ser ofrecidos en la aplicación Marketplace Móvil y serán consecuentemente desactivados de la misma, además de quedar KUNE en su derecho de aplicar las penalidades establecidas en estos Términos y Condiciones. Cualquier error en los precios establecidos por La TIENDA serán de su exclusiva responsabilidad y el error en los mismos no podrá ser usado como una razón válida para cancelar órdenes de compra realizadas a través de la la aplicación Marketplace Móvil. La TIENDA se obliga a enviar los PRODUCTOS al precio establecido en la publicación. En el caso en el que La TIENDA deba desactivar algún producto de la aplicación Marketplace Móvil por agotamiento en el stock, deberá enviar notificación al correo ventas@kune.com.co y su desactivación se dará en los dos días posteriores al recibo de la notificación por parte de KUNE.
- b. La TIENDA es único y absoluto responsable por la información entregada a KUNE para la administración del perfil de La TIENDA y sus PRODUCTOS asociados, lo que significa que deberá cerciorarse y hacerse responsable de las especificaciones en el contenido y descripción de los mismos. Cualquier error o falta de información en la descripción y contenido en el que incurra La TIENDA ya sea por acción u omisión, y exista reclamo, queja, devolución o perjuicio al Usuario, KUNE queda en absoluta libertad de cancelar la orden y compensar de inmediato al Usuario además de indemnizarlo conforme a sus políticas internas y a la legislación vigente. Conforme a lo anterior, La TIENDA deberá responder frente a KUNE y autoriza a este último a descontarle de sus ventas el equivalente al doble del valor del producto vendido del que se trate. KUNE no asumirá responsabilidad alguna por información incorrecta recibida a través del correo contenidos@kune.com.co o los canales definidos para tal fin, aun cuando intervenga para realizar correcciones o mejoras en la descripción o contenido, por lo que es entera responsabilidad de La TIENDA revisar constantemente todo lo referente a sus PRODUCTOS, ordenes, etcétera y libera de cualquier responsabilidad a KUNE. En el caso en que La TIENDA deba modificar o actualizar la información o contenidos asociados a cada PRODUCTO, podrá hacerlo sólo con un cambio por producto por cada diez días naturales y dicho cambios serán visualizados en la aplicación Marketplace Móvil hasta dos días luego de la notificación al correo contenidos@kune.com.co.
- c. Procedimiento. KUNE examinará el contenido de la oferta del (los) PRODUCTO(s) enviado por La TIENDA al correo electrónico contenidos@kune.com.co y, de encontrarla conforme con sus políticas, la aprobará y cargará la información al servidor a través del CMS, posteriormente activará los PRODUCTOS en la aplicación Marketplace Móvil en un plazo no

mayor a 10 días hábiles y a partir de ese momento se prestará el Servicio Marketplace Móvil. En caso contrario, devolverá la información La TIENDA para que éste la mejore conforme a las pautas indicadas por KUNE. Esta revisión se realizará con el único fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de KUNE, por lo que no tendrá costo alguno. Una vez aceptada la información, KUNE no asumirá responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta recibida de La TIENDA e incluida en la aplicación Marketplace Móvil, por lo que La TIENDA mantendrá indemne a KUNE por los daños y perjuicios que se le causen como consecuencia de lo anterior.

- d. Cada PRODUCTO (página del PRODUCTO) será marcado por KUNE con la leyenda: “PRODUCTO vendido y enviado por [LA TIENDA]”, en caso de que La TIENDA contrate por cuenta propia a las mismas Empresas Transportistas o distintas a las convenidas por KUNE, o “PRODUCTO vendido por [LA TIENDA Y ENTREGADO POR KUNE]” para el caso que La TIENDA utilice las Empresas Transportistas Contratadas por cuenta propia de KUNE.
- e. KUNE generará para cada PRODUCTO un SKU (código interno de PRODUCTO) que lo identificará dentro del sistema interno de KUNE.
- f. El riesgo de pérdida de los PRODUCTOS será asumido por La TIENDA hasta la entrega de los mismos al usuario final. El precio de venta de los PRODUCTOS y en caso de ofertas su vigencia en el Servicio Marketplace Móvil será determinado por La TIENDA, a su entera discreción, teniendo siempre en cuenta lo previsto por la legislación aplicable, incluyendo aquello establecido en el Estatuto del Consumidor y demás normas que lo complementen o modifiquen. De presentarse alguna afectación por concepto de la ilegal manipulación de precios por La TIENDA, mantendrá indemne a KUNE por ese concepto y asumirá directamente su defensa ante terceros.
- g. Las partes aceptan y entienden que la relación comercial es de contratistas independientes, por lo que, no colaborarán en el establecimiento de precios que es exclusivo de La TIENDA, debido a ello, el canal de venta de la aplicación Marketplace Móvil establece plena libertad competitiva a la TIENDA debiendo asegurar las condiciones más atractivas de venta de sus respectivos PRODUCTOS. Dicho lo anterior, La TIENDA garantiza ofertar en la aplicación Marketplace Móvil KUNE igual o menor precio al que tuviera en cualquier otra plataforma o canal de venta.
- h. KUNE se reserva el derecho de, a su entera discreción, decidir no publicar en la aplicación Marketplace Móvil uno o varios PRODUCTOS.
- i. Los PRODUCTOS que presenten incidencias constantes pueden ser dados de baja temporal o permanentemente (ej. Devoluciones, errores de contenido o precio, demora en entrega, cancelaciones o PRODUCTOS defectuosos, reclamos o garantías).
- j. La TIENDA acepta que un producto que haya sido incluido dentro de un SKU master (SKU que hace referencia a un producto único referenciado por un código EAN) no podrá ser duplicado con características diferentes, o con un código diferente. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho a KUNE al cobro de la cláusula penal establecida en este contrato.

- k. La TIENDA acepta que un producto eliminado por KUNE por problemas de originalidad, problemas de calidad, o cualquier reclamo por parte del Usuario.
- l. Respecto a la veracidad de la información presentada en la página no podrá ser publicado nuevamente por La TIENDA. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho a KUNE al cobro de la cláusula penal establecida en este contrato.
- m. La TIENDA entiende y acepta, que en el evento en que omita por decisión, u omisión la información de garantía en el campo definido por KUNE para esta característica de cada SKU, KUNE ofrecerá a los Usuarios una garantía del término de un año contado a partir del momento de la entrega del producto. En el evento en el que el Usuario realice una reclamación por este concepto, KUNE iniciará el proceso de garantía estipulado en estos términos y condiciones, o en su defecto reemplazará el producto por uno igual o de similares características al Usuario, a cargo de La TIENDA.
- n. El nombre de La TIENDA tendrá coherencia con los documentos que soporten la constitución legal de la empresa, la actividad comercial, la propiedad industrial u otro a que hubiese lugar. En ningún momento se aceptarán nombres que generen o puedan generar controversia ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Dirección Nacional de Derechos de Autor u otra entidad nacional o extranjera en términos de registro de marca o propiedad industrial a discrecionalidad de KUNE. En caso en el que dicho nombre genere algún tipo de proceso legal, La TIENDA será inactivada de la aplicación hasta tanto se resuelva dicho proceso. Los cargos que se generen ante cualquier diligencia, estarán a cargo de La TIENDA.

11. LICENCIA.

La TIENDA declara que se dedica entre otras cosas a la comercialización de PRODUCTOS, los cuales han sido adquiridos o producidos con recursos provenientes de actividades lícitas y han sido introducidos a territorio colombiano y al mercado de manera legal, en estricta observancia de las leyes y reglamentos aplicables, siendo todos ellos originales y cumpliendo los controles de calidad establecidos por Ley. Así mismo, declara que cuenta con la documentación necesaria para acreditar la legalidad y validez de los PRODUCTOS que comercializa a través de la aplicación Marketplace Móvil de KUNE, toda vez que la misma ha sido adquirida en establecimientos autorizados por las marcas de los PRODUCTOS y/o han sido legalmente fabricados, producidos, importados o exportados a territorio colombiano, reconociendo ser único y exclusivo responsable por las imágenes, marcas, descripción y PRODUCTOS que anuncie, publique y/o venda por medio de la aplicación Marketplace Móvil de KUNE.

La TIENDA se obliga a entregar a KUNE, de manera inmediata cuando ésta se lo requiera, toda aquella documentación probatoria de la legalidad de la mercancía, su fabricación, procedencia y su importación legal o adquisición y estancia en el país. Por lo anterior, La TIENDA se compromete a mantener indemne a KUNE de cualquier reclamación, demanda o conflicto que pudiera presentarse en su contra

relacionada con la comercialización de sus PRODUCTOS a través de la aplicación Marketplace Móvil de KUNE, reembolsando a KUNE por cualquier gasto en que ésta incurra por cualquier reclamación que reciba por la ilegalidad de los PRODUCTOS comercializados, incluyendo honorarios de abogados encargados de la defensa del caso, así como los daños y perjuicios que pudiera reclamarle. En caso de caer en alguno de los supuestos antes mencionados, KUNE podrá a su entera discreción, exigir a La TIENDA que le entregue el PRODUCTO o comprar dicho PRODUCTO a un tercero y cobrar el valor pagado a La TIENDA. KUNE podrá a su discreción entregar a los compradores como compensación por el incumplimiento de La TIENDA, sumas acumuladas en puntos cargados al perfil de usuario para ser redimidos en la aplicación Marketplace KUNE. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor.

11.1 VENTA DE PRODUCTOS NO ORIGINALES:

KUNE, en estricto cumplimiento a las leyes aplicables y vigentes y a la comercialización legal de los PRODUCTOS que son publicados y vendidos mediante la aplicación Marketplace Móvil, prohíbe a La TIENDA, de forma absoluta y sin excepciones, la venta, publicación o comercialización de PRODUCTOS no originales, falsos, replicados o copiados que infrinjan derechos de terceros. En tal sentido, La TIENDA deberá abstenerse de publicar, vender y comercializar PRODUCTOS replicando marcas legalmente protegidas, PRODUCTOS que tengan reproducción exacta o parecida del signo, imagen o características del original; fabricar o publicar una marca ajena, copiar o imitar la etiqueta; o envolturas que se usen como "marcas"; PRODUCTOS que tengan patentes o modelos de utilidad vigentes en el país o cualquier otra infracción a derechos de propiedad intelectual. La realización de copias o imitaciones, sin derecho o autorización a fin de engañar o confundir al consumidor, haciéndose pasar por la marca o producto registrado o patentado el original o genuino, otorgará a KUNE la potestad de penalizar a La TIENDA con la retención total del precio del producto o PRODUCTOS de los que se trate, y dará la baja inmediata de dichos PRODUCTOS en la aplicación Marketplace Móvil. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso que el Consumidor exija el PRODUCTO original y KUNE esté en posibilidad de conseguirlo en el mercado, podrá a su entera discreción exigir a La TIENDA que le entregue el PRODUCTO original para ser entregado al consumidor o comprar dicho PRODUCTO a un tercero y cobrar el valor pagado a La TIENDA. KUNE podrá a su discreción entregar a los compradores como compensación por el incumplimiento de La TIENDA puntos acumulados en su perfil de usuario para ser redimidos en la aplicación Marketplace Móvil de KUNE. La TIENDA se compromete a pagar dichos valores a KUNE. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar de las sumas adeudadas a su favor, los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en el inciso anterior.

Finalmente, en caso que La TIENDA incurra en la conducta descrita anteriormente, KUNE podrá a su entera discreción suspender su suscripción de forma momentánea o permanente, así como cobrar inmediatamente la cláusula penal establecida en este documento.

Así mismo, podrá dar aviso inmediato a las autoridades competentes y la TIENDA, deberá además indemnizar a KUNE, sus socios, aliados, consumidores finales o cualquier otra persona que resulte afectada, por cualquier daño, perjuicio, sanción, multa o proceso del que sea sujeto como consecuencia de realizar las acciones anteriormente mencionadas.

11.2 PUBLICACIÓN Y/O VENTA DE PRODUCTOS REACONDICIONADOS:

En caso que La TIENDA publique, venda y entregue PRODUCTOS que sean reconstruidos cien por ciento originales, deberá especificar de forma completa, precisa y con claridad las circunstancias en las que se ofrece y encuentra el producto y/o su envoltura o paquete, así como su calidad y características de forma particular y en su caso los riesgos que represente si es que los hubiera, apegándose en todo momento a lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor. Finalmente, en caso que La TIENDA sea reincidente con la conducta descrita, KUNE podrá suspender su suscripción de forma momentánea o permanente. Así mismo, podrá dar aviso inmediato a las autoridades competentes y será acreedor de todas las sanciones que por derecho sean imputables, debiendo además indemnizar a KUNE, sus socios, aliados, consumidores finales o cualquier otra persona que resulte en su caso, por cualquier daño, perjuicio, sanción, multa o proceso del que sea sujeto como consecuencia de realizar las acciones anteriormente mencionadas y en cuyo caso KUNE procederá a favor del Usuario cancelando la orden generada a La TIENDA y reembolsando en su totalidad al Usuario más un monto razonable por indemnización; dichos montos serán descontados a La TIENDA.

11.3 PENALIZACIÓN POR PUBLICAR O VENDER PRODUCTOS REACONDICIONADOS SIN ESPECIFICACIÓN EN EL CONTENIDO DEL PRODUCTO O PRODUCTOS PIRATA:

La TIENDA, se compromete a no publicar o vender PRODUCTOS reacondicionados sin especificarlo en la descripción del producto, así como no vender ni publicar PRODUCTOS piratas o que infrinjan con la legislación colombiana vigente.e. Si KUNE detectara que La TIENDA incumple con este compromiso, KUNE se reserva el derecho de penalizar a La TIENDA de la siguiente manera:

PRIMERA FALTA: Penalidad de 7 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

SEGUNDA FALTA: Penalidad de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

TERCERA FALTA: La TIENDA tendrá baja absoluta para el uso de la aplicación Marketplace Móvil y será vetado para continuar con el negocio en KUNE..

En adición a lo anterior, KUNE podrá de manera automática y sin notificación previa, en el caso de PRODUCTOS reacondicionados que no contengan la descripción solicitada en los presentes Términos y Condiciones, así como en lo establecido en la Ley 1480 de 2011 Estatutos del Consumidor, descontar del siguiente pago inmediato posterior a que se detectare tal situación, hasta el (veinte por ciento) 20% del valor del producto, además de la comisión, y deberá entregar un producto nuevo al Usuario. Así mismo, La TIENDA reconoce y acepta que KUNE le transferiera todos aquellos gastos que se generen y en los que tanto KUNE como el Usuario puedan verse afectados tales como demandas, denuncias, quejas, procedimientos administrativos, multas, gastos de abogados, o cualquier otro en el que se incurriera derivado de faltas relacionadas a los numerales 11, 11.1, 11.2 y 11.3.

12. OPERACIÓN DEL SERVICIO MARKETPLACE MÓVIL.

Una vez que los PRODUCTOS sean publicados por La TIENDA, la operación del Servicio Marketplace Móvil estará sujeta al proceso descrito a continuación:

- a. La TIENDA se obliga a ofrecer solamente PRODUCTOS nuevos y originales a través del Servicio Marketplace Móvil KUNE. En caso que las Partes así lo acuerden por escrito, La TIENDA podrá vender PRODUCTOS re-manufacturados, o con empaques averiados.
- b. KUNE recibirá la aceptación de la oferta hecha por el Usuario y enviará en un plazo no mayor a 48 horas las respectivas órdenes de pedido vía correo electrónico definido por La TIENDA, para que éste proceda al envío del (los) PRODUCTOS(s) al comprador a través del Operador Logístico definido por la TIENDA.

La orden de pedido enviada a La TIENDA debe contener la siguiente información: número de orden, número de SKU de TIENDA, precio del PRODUCTO, status de la orden, cantidad total pagado por el Usuario, método de pago, ítem ID y datos del Usuario (nombre, apellidos, teléfono fijo y celular, dirección y ciudad). El servicio de Marketplace le permite a la Tienda realizar ofertas que posteriormente podrán ser aceptadas por el Usuario a través de la plataforma ofrecida por KUNE, lo cual conformaría una relación contractual entre la Tienda y el Usuario.

DÍAS DE ENTREGA:

Remitida la orden de pedido a La TIENDA, ésta deberá escoger entre 1 día hábil o 2 días hábiles para realizar el despacho del producto. Únicamente se acordará un tiempo de despacho superior a los mencionados en el párrafo que antecede para aquellas TIENDAS que requieran y ofrezcan fabricación del producto después de la compra, y en éstos casos La TIENDA se pondrá en contacto con el Usuario y le brindará la información completa y clara sobre el procedimiento y los plazos para

la entrega del producto. Esta comunicación deberá darse tan pronto como La TIENDA reciba la orden de pedido y con copia a ventas@kune.com.co.

Remitida la orden de pedido a La TIENDA, ésta deberá despachar el producto en los plazos acordados previamente con KUNE en la orden de inserción. Si las partes no acuerdan nada, se entenderá que el plazo máximo es de dos (2) días hábiles para despachar los PRODUCTOS.

La TIENDA deberá asegurarse que el(los) PRODUCTO(s) llegue(n) al comprador en el tiempo máximo 10 días hábiles para entregas nacionales. En caso que La TIENDA utilice para el envío una Empresa de Transporte diferente a las convenidas por KUNE, deberá asegurarse de entregar los PRODUCTOS al comprador en el tiempo máximo acordado. El incumplimiento de esta disposición dará a KUNE la facultad de dar por terminada la relación con La TIENDA de manera inmediata y sin responsabilidad alguna por parte de KUNE.

De no cumplir La TIENDA con lo anteriormente señalado, KUNE podrá a su entera discreción exigir a La TIENDA que le entregue el PRODUCTO o comprar dicho PRODUCTO a un tercero y cobrar el valor pagado a La TIENDA. KUNE podrá a su discreción entregar a los compradores como compensación por el incumplimiento de La TIENDA puntos acumulados en el perfil de usuario para ser redimidos en la aplicación Marketplace Móvil. La TIENDA se compromete a pagar dichos valores a KUNE.

La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor. El costo del envío [será determinado por KUNE] y se trasladará al comprador, excepto en los casos donde se acuerde que sea La TIENDA quien los asuma; en caso que La TIENDA no utilice las Empresas Transportistas Contratadas por cuenta propia de KUNE, este deberá tomar las pólizas de seguro de los riesgos de los PRODUCTOS enviados al comprador y se entenderá con el asegurador y/o con la empresa transportista o proveedor de servicios logísticos respecto de todos los siniestros y situaciones concernientes a la póliza y/o al envío de los PRODUCTOS hasta la entrega a los compradores.

12.1 DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA TIENDA:

A) Simultáneamente con el envío al comprador del(los) PRODUCTO(s), La TIENDA expedirá y enviará la factura impresa o digital (según corresponda) al comprador que cumpla con lo establecido por la ley colombiana en materia tributaria, la cual reflejará el valor total de los PRODUCTOS adquiridos. En el mismo sentido, de no estar obligado a la expedición de factura de conformidad con la legislación vigente, La TIENDA deberá expedir al comprador un documento equivalente, el cual puede ser enviado por vía correo electrónico al comprador. KUNE podrá solicitar copia de la factura a La TIENDA, la cual deberá ser entregada en un término no mayor a 48 horas, de lo contrario KUNE podrá retener

el valor de dicha factura. Recibida la confirmación del envío hecho por La TIENDA, KUNE procederá a hacer el seguimiento de la entrega y recibo a satisfacción del(los) PRODUCTO(s) por el comprador.

La TIENDA asumirá y pagará los impuestos y retenciones establecidas o que estableciese para los servicios que conforman el Servicio Marketplace y por la venta de los PRODUCTOS en Colombia, así como los aplicables al negocio jurídico celebrado con el comprador. De los valores recaudados que se transfieren a la TIENDA, también se deducirá lo correspondiente a las retenciones de impuestos (renta, IVA e ICA) para lo cual KUNE emitirá las respectivas certificaciones para que La TIENDA pueda descontar estas retenciones de sus impuestos en los casos que la ley lo permita. KUNE realizará la emisión de certificados de forma bimestral con los valores retenidos por las entidades financieras por el recaudo realizado a nombre de La TIENDA, dicha certificación se enviará bimestre vencido de forma digital al correo electrónico registrado por La TIENDA. En cumplimiento de la prestación del servicio de cobranza, KUNE recaudará el valor de las órdenes de pedido (valor PRODUCTO más valor envío) de los compradores, pero siempre por cuenta y a nombre de La TIENDA, y transferirá a La TIENDA el valor de las órdenes de pedido recaudadas, previa deducción de su Comisión y de cualquier otro monto a que KUNE tenga derecho conforme a los presentes Términos y Condiciones y las correspondientes órdenes de inserción, incluyendo los costos de envío, en su caso, y penalizaciones, entre otros conceptos. La TIENDA conciliará las transferencias hechas por KUNE dentro de un plazo de siete (7) días hábiles siguientes a su recepción e informará a KUNE, dentro de ese plazo y por escrito, cualquier observación. En caso de que La TIENDA no presente observación alguna en este plazo se entenderá que La TIENDA está conforme con las transferencias hechas por KUNE. KUNE verificará las observaciones presentadas por La TIENDA durante el término antes indicado, y dará respuesta a las mismas dentro de los siete (7) días hábiles siguientes. KUNE gestionará los cambios y/devoluciones directamente con el comprador y tanto La TIENDA como KUNE están de acuerdo en apegarse a las Políticas de Envíos, Devoluciones y Cancelaciones (según el término establecido más adelante).

B) La TIENDA que sea persona natural y que pertenezca al régimen tributario simplificado declara pertenecer a dicho régimen y cumplirá con la totalidad de las condiciones establecidas en el Estatuto tributario para tales efectos. En caso tal que La TIENDA no cumpla con una o varias de éstas disposiciones, se obliga a inscribirse en el régimen tributario común conforme a la ley, y a presentar los documentos actualizados a KUNE.

13. APLICACIÓN MARKETPLACE MÓVIL KUNE.

KUNE ha desarrollado y ha puesto a disposición de Las TIENDAS el Servicio Marketplace Móvil para la publicación y venta de PRODUCTOS a través de un

canal digital que optimice recursos y que permita acercar a Las TIENDAS al comercio electrónico.

La TIENDA declara y acepta que la aplicación Marketplace Móvil ha sido puesto a su disposición de manera unilateral por KUNE y que el uso del mismo puede ser discontinuado en cualquier momento a entera discreción de KUNE, en dicho caso, KUNE se compromete a devolver a La TIENDA proporcionalmente los dineros pagados por el uso de la herramienta y que no fueron ejecutados.

La TIENDA también declara y acepta que KUNE no responde de manera alguna frente a esta o sus compradores por: (i) el uso que den a la Aplicación Marketplace Móvil, bien sea de manera directa o por conducto de sus administradores, (ii) inconsistencias o falta de actualización de la información incluida en el perfil de La TIENDA, enviada por los canales establecidos para tal fin en estos términos y condiciones; (iii) la veracidad, certeza y precisión de la información incluida en el perfil de La TIENDA, enviada por los canales establecidos para tal fin en estos términos y condiciones; (iv) el funcionamiento ininterrumpido de la Aplicación Marketplace Móvil; o (v) la integridad de la información una vez integrada a la Aplicación Marketplace Móvil o su backup.

En este sentido, La TIENDA declara y acepta que es el único responsable frente a KUNE y los compradores respecto de la información de los PRODUCTOS, sea que la misma sea incluida en la Aplicación Marketplace Móvil o no, y de la adecuada salvaguarda de su información comercial fuera de dicha herramienta.

KUNE no garantiza la disponibilidad o funcionamiento continuo de la Aplicación Marketplace Móvil. Cuando ello sea imposible, KUNE advertirá oportunamente las interrupciones en el funcionamiento de la Aplicación Marketplace Móvil vía correo electrónico al que haya registrado La TIENDA; en tal caso se repondrá a La TIENDA el doble de tiempo que dure suspendido el servicio (en días) y será otorgado al final del período contratado, con la salvedad que es acumulable con tiempos de reposición generados en relación a otras interrupciones en el servicio. En todo caso, si La TIENDA no puede acceder a la Aplicación Marketplace Móvil debe reportar la información de funcionamiento de la plataforma a KUNE vía correo electrónico junto con cualquier información que requiera.

13.1 EVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTO DE LA TIENDA:

KUNE podrá evaluar el comportamiento de venta, cumplimiento de entrega, tiempo de entrega, calidad de producto, inventario de producto, y en general cualquier situación referente a su desempeño (feedback). Lo anterior, se realizará a entera discreción de KUNE y cuando se considere enteramente satisfecho, KUNE podrá otorgar beneficios a La TIENDA que se les hará conocer mediante cualquier medio escrito o comunicación electrónica.

13.1.1 CONDICIONES Y REQUISITOS DE OPERACIÓN:

	NIVEL EXIGIDO		CLASIFICACIÓN
SIN STOCK % Es el porcentaje de cancelaciones por no tener inventarios	Menos del 2%	✓	Muy bien: Mantén el % en este rango
	Máximo el 3%	⚠	Ponte pilas!!: Revisa tu inventario para mantener productos disponibles
	Más del 3%	✗	Debes mejorar: Podemos cancelar tu suscripción por reincidencias.
A TIEMPO % Es el porcentaje de órdenes despachadas y entregadas a tiempo	Más del 95%	✓	Muy bien: Mantén el % en este rango
	Máximo 90%	⚠	Ponte pilas!!: Mejora tus tiempos de despacho para evitar sanciones
	Menos del 90%	✗	Debes mejorar: Podemos cancelar tu suscripción por reincidencias.
DEVOLUCIONES % Es el porcentaje de órdenes devueltas	Menos del 2%	✓	Muy bien: Mantén el % en este rango
	Máximo el 3%	⚠	Ponte pilas!!: Mejora tus estándares de calidad para evitar sanciones
	Más del 3%	✗	Debes mejorar: Podemos cancelar tu suscripción por reincidencias.

14. POLÍTICAS DE ENVÍOS, DEVOLUCIONES, CANCELACIONES Y GARANTÍAS

La TIENDA deberá sujetarse a las disposiciones del presente numeral.

ENTREGA DIRECTA POR PARTE DE LA TIENDA:

- En caso que el envío de los PRODUCTOS no se lleve a cabo a través de una Empresa transportista Convenida por KUNE, La TIENDA deberá utilizar una empresa transportista bajo su responsabilidad. Deberá proveer un número de guía web, rastreable en línea, para que KUNE pueda realizar el respectivo seguimiento de la orden, por lo que el día del despacho, La TIENDA deberá confirmar a KUNE, vía correo electrónico (ventas@kune.com.co) el número de guía, la empresa transportista y la demás información requerida para hacer el seguimiento vía web de la orden y estar en posibilidades de prestar los servicios post-venta y atención al Usuario.
- La comunicación entre La TIENDA y el Usuario deberá ser estrictamente para asegurar la entrega del pedido. La comunicación por ninguna circunstancia podrá tener como motivo un cambio de fecha o postergación de la fecha de entrega prometida. KUNE decidirá a su entera discreción cuál de los tres tipos de recolección puede hacer el proveedor logístico.
- La TIENDA responderá ante el Usuario y ante KUNE de los perjuicios causados en caso de incumplir con entregas completas o en un solo envío.

CONDICIÓN PARA ENVÍO DE PRODUCTOS DE MÚLTIPLES PIEZAS:

Cuando La TIENDA oferte o realice ventas de PRODUCTOS que contengan varias piezas, éste deberá sujetarse a lo siguiente:

- La TIENDA debe enviar todas las piezas del producto en un mismo paquete o misma caja, evitando enviar PRODUCTOS que se puedan desprender

fácilmente del empaque, tampoco podrá enviar en distintos empaques o envíos.

- b) La TIENDA se hace responsable por los ítems que envíe sin empaque correcto.
- c) La TIENDA responderá ante el Usuario y ante KUNE de los perjuicios causados en caso de incumplir con entregas completas o en un solo envío.

POLÍTICA DE GARANTÍAS:

a. Por regla general, KUNE de cara al Usuario será el encargado de tramitar la garantía de los PRODUCTOS vendidos por La TIENDA. Para esto KUNE enviará al Usuario la guía de logística inversa para que devuelva el PRODUCTO, el costo de esta guía deberá ser asumido por La TIENDA. KUNE enviará el PRODUCTO a La TIENDA, quien, en un término no mayor a 5 días hábiles siguientes a la recepción del mismo, deberá confirmar o negar a KUNE la procedencia de la garantía. Si La TIENDA confirma que la garantía es procedente éste contará con un término máximo de 30 días hábiles para reparar el producto o un término de 10 días hábiles para reponer el producto en caso que éste no sea susceptible de reparación. En caso tal que La TIENDA no dé respuesta a KUNE dentro del término de 5 días hábiles dispuestos en el parágrafo anterior, o en caso de que la garantía sea procedente pero el producto no sea susceptible de reparación o reposición, KUNE descontará el valor del PRODUCTO de los montos a que La TIENDA tenga derecho. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor.

El PRODUCTO reparado será sujeto de un control de calidad realizado por KUNE. En caso que KUNE considere que el PRODUCTO no pasó dicho control y no se encuentra en óptimas condiciones para la venta, se procederá a descontar el valor del PRODUCTO a La TIENDA en su próximo pago. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor. En caso tal que La TIENDA informe que la garantía no es procedente por encontrarse probada alguna de las excepciones dispuestas en el artículo 16 de la Ley 1480 de 2011, La TIENDA deberá probar lo anterior por medio de un informe técnico debidamente certificado por un perito autorizado. A dicho informe técnico deberá adjuntarse la hoja de vida del perito. En caso que La TIENDA niegue la garantía de un producto sin el debido informe técnico y la hoja de vida del perito, KUNE procederá a descontar el valor del PRODUCTO a La TIENDA en su próximo pago. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor.

b. KUNE podrá a su entera discreción autorizar a La TIENDA a prestar el servicio de Asistencia Técnica postventa y por ende será La TIENDA en estos casos quien se encargue del proceso de garantía de los PRODUCTOS que venda a través de la aplicación. La TIENDA acepta y se compromete a prestar el servicio de

Asistencia Técnica de acuerdo a los parámetros descritos en el Anexo B y a las Políticas de Envíos, Devoluciones, Cancelaciones y Garantía disponibles en la aplicación.

c. La autorización a la que se refiere el presente numeral se hará de manera previa, expresa por parte del representante legal de KUNE o de quien éste delegue para tales efectos.

POLÍTICA DE CANCELACIONES:

La cancelación procede antes del reporte de envío del producto al usuario. Si la cancelación es causada por La TIENDA, se penalizará a La TIENDA con el doble de la comisión integra considerándose como producto vendido. Si la cancelación la realiza el Usuario no existirá penalización.

ENVÍO RETRASADO:

En caso de que La TIENDA envíe un pedido posterior a la fecha de su plazo definido en estos términos y condiciones, podrá ser acreedor a una penalización del total equivalente a una (1) vez la comisión completa de la categoría que se trate.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y RETRACTOS:

En caso de presentarse la devolución de uno o más PRODUCTO(s) por el comprador, La TIENDA aceptará la devolución en un periodo de hasta 10 días calendario contados a partir de la fecha en la que el Usuario recibió el PRODUCTO. En dichos casos el Usuario enviará el PRODUCTO directamente a La TIENDA, quien se obliga siempre a recibirlo, sin que el mismo deba pasar por la bodega de KUNE. La TIENDA en un término no mayor a 2 días hábiles luego de recibir el PRODUCTO, deberá informar a KUNE sobre la aceptación o rechazo del retractor. En caso que La TIENDA acepte el retractor deberá notificar a KUNE quien, a elección del Usuario, hará el reembolso del valor equivalente en puntos KUNE acumulados en su perfil o el reordenamiento de un producto nuevo.

Cuando La TIENDA rechace el retractor por considerar que no se cumplen con las condiciones dispuestas en la ley para el retractor, La TIENDA deberá enviar un informe detallado a KUNE, en el que se adjunten las imágenes del producto y las razones del rechazo de la solicitud. El deterioro del empaque o un producto destapado no podrá ser causal de rechazo del retractor. KUNE evaluará las razones expuestas en el informe y en caso de determinar que los motivos de rechazo no son válidos y por tanto el retractor sí es procedente, procederá a descontar el dinero del PRODUCTO a La TIENDA. Cuando KUNE determine que el rechazo de la devolución es procedente y por tanto no se acepta el retractor, La TIENDA deberá enviar el PRODUCTO a la bodega de KUNE junto con la factura correspondiente.

Si pasados los 2 días hábiles dispuestos en el presente numeral, La TIENDA no ha informado a KUNE si acepta o rechaza el retracto, se entenderá que el retracto fue aceptado por lo que KUNE procederá a responder al Usuario y posteriormente descontará el dinero de esa venta a La TIENDA. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor.

La guía enviada al Usuario para ejercer el derecho de retracto será descontada a La TIENDA.

HERRAMIENTA PARA EL RECHAZO O ACEPTACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN:

La TIENDA reconoce y acepta que la única herramienta oficial para aceptar una devolución es mediante los canales que KUNE pone a disposición para tal fin (línea de atención al Usuario o correo electrónico servicioalcliente@kune.com.co)

CONDICIONES PARA CAJAS VACÍAS / PIEZAS FALTANTES / PRODUCTO DIFERENTE U ORDEN INCOMPLETA:

En los casos en que La TIENDA envíe cajas, empaques, bolsas vacías, incompletas, erróneas; PRODUCTOS con piezas faltantes, rotas o dañadas; PRODUCTO distinto; y que en sí se consideren como “orden incompleta” es exclusiva responsabilidad de La TIENDA y deberá tomar todas las precauciones para confirmar con fotos y/o videos que dicho supuesto es un error, de lo contrario, siempre se procederá a favor del Usuario. En estos casos, La TIENDA cuenta con un plazo de 48 horas hábiles para entregar las pruebas y responder, de lo contrario se cancelará la orden y se reembolsará al Usuario.

PROCESO DE AVERÍAS Y SINIESTROS:

A. AVERÍA

Al momento de recibir las devoluciones se debe dejar evidencia de cualquier irregularidad por escrito en la guía (Ej: “Se recibe producto averiado”, “Empaque del producto en mal estado”), es importante que esta aclaración esté específica y por escrito, La TIENDA cuenta con 48 horas para reportar la novedad a través del correo ventas@kune.com.co, por medio del cual deberá adjuntar imágenes del daño provocado tanto en el empaque como en el producto, en caso de que se evidencie alteración en el empaque es importante que frente al personal de la transportadora se notifique y evidencie la novedad y se deje por escrito.

En caso de ser aceptada la reclamación por avería:

1. En caso de que el producto no sea requerido como salvamento, La TIENDA deberá anular la factura emitida al Usuario y recibirá una orden de compra retail del producto, por un valor del PVP menos la comisión, para que haga

entrega del producto junto con la factura a nombre de KUNE en la bodega a cuenta propia,

adjuntando adicionalmente la prueba de despacho de la guía reclamada firmada por la transportadora al momento de la recolección.

2. En caso de que el producto sea requerido como salvamento, KUNE enviará el documento de cobro por un valor del PVP menos la comisión, se deberá programar con KUNE una fecha para la recolección de la transportadora, La TIENDA deberá enviar a través del correo electrónico ventas@kune.com.co copia de la factura comercial, adjuntando adicionalmente la prueba de despacho de la guía reclamada firmada por la transportadora al momento de la recolección y el documento de cobro a KUNE debidamente firmado. En caso de que la reclamación sea negada por la transportadora después de la respectiva investigación, La TIENDA le informará a KUNE las razones por las cuales fue negada y se cerrará el proceso.

B. PÉRDIDA

KUNE le deberá reportar la novedad de pérdida del PRODUCTO a La TIENDA, para esto, le enviará un documento de cobro por un valor del PVP menos la comisión y La TIENDA deberá enviar a través del correo ventas@kune.com.co copia de la factura comercial, adjuntando adicionalmente la prueba de despacho de la guía reclamada, firmada por la transportadora al momento de la recolección y el documento de cobro a KUNE debidamente firmado. La TIENDA debe enviar el mismo producto de nuevo al USUARIO, sin perjuicio de las reclamaciones que haga ante la entidad transportadora.

14.1. CUOTA POR SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS (CUSTOMER SERVICE) [ATENCIÓN A PEDIDOS U ÓRDENES INCOMPLETAS]

En los supuestos en los cuales (i) el porcentaje de contactos referentes a oportunidad en el despacho, garantías y retractos por calidad a lo adquirido a La TIENDA supere el 5% (cinco por ciento) del número total de PRODUCTOS enviados en el periodo de un mes calendario (no aplica para TIENDAS con menos de 100 PRODUCTOS despachados al mes), La TIENDA deberá cubrir una cuota equivalente al 5% (cinco por ciento) de las ventas totales realizadas durante ese periodo y (ii) si el motivo de contacto de los consumidores finales es por pedido u orden incompleta o producto equivocado, deberá cubrir una indemnización equivalente al costo total que resulte de la guía de envío para completar dicha orden o producto desde el domicilio de La TIENDA o del producto hasta el domicilio del Usuario más el 20% (veinte por ciento) del precio total del producto o PRODUCTOS de que se trate.

En tal entendido, La TIENDA deberá enviar el producto(s), aditamentos, piezas o cualquiera otra que faltará para completar la orden, enviándola de manera inmediata al Usuario a su domicilio de entrega.

15. OBLIGACIONES ADICIONALES DE LA TIENDA.

La TIENDA está de acuerdo en que además de las obligaciones previstas en las distintas disposiciones de los presentes términos y condiciones, se obliga a:

- a. Informar a KUNE diariamente vía correo electrónico dispuesto por KUNE, el volumen de inventario disponible de los PRODUCTOS.
- b. No usar como propia la marca KUNE ni otras marcas ni derechos de propiedad industrial o intelectual registrados por KUNE, salvo dentro del marco de este Contrato.
- c. Honrar la garantía otorgada al(los) PRODUCTO(s) y mantener indemne a KUNE frente a cualquier reclamación relacionada con este tema.
- d. La TIENDA deberá otorgar una garantía directa al Usuario por un mínimo de quince días hábiles en caso de PRODUCTOS generales; cuando se trate de PRODUCTOS de marca directa, La TIENDA deberá especificar la garantía que la misma marca de que se trate otorgue al público, siendo responsable La TIENDA de respetarla al Usuario KUNE.
- e. En caso de que La TIENDA omita establecer el plazo de garantía, se estará a los plazos que las marcas establecen, debiendo La TIENDA respetar dicha garantía. Lo anterior, salvo en PRODUCTOS reacondicionados.
- f. Entregar los PRODUCTOS en perfectas condiciones, con estricto cumplimiento de las condiciones técnicas ofrecidas, perfectamente embaladas, envasadas, embolsadas, según corresponda, en perfecto estado de funcionamiento, especificaciones técnicas de cada PRODUCTO y en observancia de los más altos estándares de calidad y en cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a su naturaleza, incluidos, aunque sin limitarse a ello, a los requisitos fitosanitarios, de derechos de autor y propiedad industrial e intelectual, de publicidad, de rotulado, de precio, etiquetado, peso, gramaje, fiscales, de protección al consumidor y de salubridad en general y aquellos contenidos en la legislación aplicable y en las normas oficiales colombianas correspondientes. Las mismas condiciones deben ser cumplidas por los empaques correspondientes. Si KUNE lo solicitara, La TIENDA deberá cambiar su empaque y/o embalaje con el objetivo de proteger sus PRODUCTOS y de entregarlos en buen estado al Usuario.
- g. En el evento en que KUNE suministre material de empaque para los despachos de La TIENDA, éste se obliga a hacer uso apropiado de los mismos, manteniendo siempre el logo de KUNE en cajas, bolsas, y cintas.
- h. KUNE transmitirá datos personales de sus Usuarios, para que La TIENDA dé tratamiento a los mismos, exclusivamente con la finalidad establecida en el objeto del presente contrato. En virtud de la transmisión de datos personales, las partes acuerdan que el tratamiento que deberá dar La TIENDA como encargado designado por KUNE de los mismos, será la ejecución de las operaciones de almacenamiento temporal, uso de acuerdo a la finalidad antes indicada, transmisión y supresión de acuerdo a los

criterios de retención o acopio de la información que sean establecidos por KUNE (como Responsable).

Las actividades que La TIENDA realizará por cuenta de KUNE como Responsable de los datos, serán las indicadas en el presente contrato y aquellas establecidas en la política de tratamiento de la información de KUNE con finalidades iguales, análogas o compatibles con el consentimiento otorgado por el Titular de los datos personales.

Sin perjuicio de lo anterior, La TIENDA se obliga a dar tratamiento a los datos personales conforme a los principios rectores establecidos en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales; y guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales; otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; así mismo deberá dar aviso a KUNE sobre cualquier fuga de información o cualquier situación que pueda poner en riesgo la información.

La TIENDA solo podrá transmitir la información compartida por KUNE en caso de que sea estrictamente necesario para dar cumplimiento al presente contrato; así mismo deberá garantizar que el tercero que la reciba se comprometa a tratarla conforme con los principios rectores del manejo de la información, obligándose a guardar la reserva, disponibilidad, confidencialidad y seguridad de la misma.

A la terminación del presente contrato y/o conforme a la instrucción dada por KUNE, La TIENDA deberá suprimir de sus bases de datos cualquier dato personal transmitido por KUNE, ya sea que los datos personales se encuentren en medios físicos o electrónicos. En caso de no contar con herramientas para suprimir los datos personales, La TIENDA deberá devolver a KUNE cualquier dato personal transmitido por KUNE. Si a la terminación de este contrato, y/o una vez vencido el plazo otorgado por KUNE, La TIENDA continúa sometiendo a tratamiento datos personales transmitidos por KUNE, sin haber dado cumplimiento a la destrucción y/o devolución de datos personales, se entenderá que ha incumplido lo pactado en el contrato y KUNE queda en libertad para acudir a las vías judiciales y administrativas, para que se ordene la eliminación de la base de datos transmitida. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de La TIENDA de mantener indemne a KUNE con respecto a cualquier reclamación, perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia, sin limitación, que KUNE pueda sufrir con ocasión del tratamiento de datos personales realizado. La TIENDA será responsable con respecto a cualquier reclamación, queja, demanda, acción, pretensión, perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia (incluyendo honorarios razonables de abogado), esté o no esté relacionado con la acción de un tercero (los "Perjuicios"), que surjan para KUNE directa o indirectamente, en relación con el tratamiento que La TIENDA realice sobre los datos personales transmitidos por KUNE, por la vulneración alegada o

probada del régimen de protección de datos personales o del derecho fundamental al Habeas Data de los titulares de los datos personales mencionados.

PARÁGRAFO PRIMERO: AUTORIZACIÓN. La TIENDA de manera previa, y expresa e informada autoriza a KUNE, para que, directamente o a través de sus encargados, lleve a cabo la recolección, almacenamiento, uso, transferencia y transmisión (el “Tratamiento”) de sus datos personales y de los datos personales de terceros que está entregando con ocasión de la relación contractual. Esto, exclusivamente para las finalidades propias de la ejecución del contrato y con las que resulten similares o análogas a este.

En todo caso, La TIENDA conoce que a los Titulares de datos personales les asisten los derechos consignados en el artículo 8º de la Ley 1581 de 2012; además, que el responsable del manejo de los datos personales tratados en virtud de este contrato será KUNE.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Salvo por el envío de los PRODUCTOS en los casos en que no se utilice a una Empresa de Transporte Contratada por KUNE o cuando el Comprador se comunique directamente con éste para temas de garantía, La TIENDA no tendrá comunicación directa con el comprador ni le dirigirá correspondencia de ningún tipo, incluyendo promociones o entrega de material publicitario de La TIENDA, salvo estipulación expresa en contrario de parte de KUNE, otorgada por algún representante o apoderado legal con facultades para hacerlo.

- i. La TIENDA deberá garantizar la disponibilidad de los PRODUCTOS, así como de los repuestos y el mantenimiento que eventualmente puedan requerirse. En caso contrario, KUNE devolverá el dinero al comprador, pero descontará dicha suma mediante nota débito a La TIENDA. En caso en que el Consumidor exija el producto o uno de similares características, KUNE podrá a su discreción exigir a La TIENDA que le entregue el producto o comprar dicho producto a un tercero y cobrar el valor pagado a La TIENDA. KUNE podrá a su discreción entregar a los compradores como compensación por el incumplimiento de La TIENDA sumas equivalentes en puntos acumulados en su perfil, para ser redimidos en la Aplicación Marketplace Móvil. La TIENDA se compromete a pagar dichos valores a KUNE. La TIENDA autoriza expresamente a KUNE para retener o descontar los valores que llegare a deber por concepto de lo establecido en este numeral de las sumas adeudadas a su favor.
- j. La TIENDA declara tener y se obliga a mantener vigentes todas las licencias, permisos y autorizaciones que las autoridades correspondientes le exijan para la ejecución del objeto de este contrato, así como a obtener oportunamente las que llegaren a exigirle. En consecuencia, mantendrá indemne a KUNE por todo concepto relacionado con las licencias, permisos y autorizaciones que le son exigibles.

- k. Adicionalmente La TIENDA se compromete a que en la ejecución del objeto del presente contrato no violará ninguna marca, patente de invención, diseño industrial, modelo de utilidad, ni ningún otro derecho de propiedad intelectual legalmente protegido. En el evento en que un tercero formule una reclamación, directa o indirecta, en contra de KUNE por el uso o explotación de propiedad intelectual relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, La TIENDA pagará las indemnizaciones, costas judiciales, agencias en derecho y demás valores que llegaren a ser pagados por KUNE como consecuencia de dicha reclamación y la mantendrá indemne.
- l. Todas las marcas de los PRODUCTOS que La TIENDA pretenda comercializar a través del Servicio Marketplace Móvil KUNE, no deben infringir derechos de terceros. En caso de presentarse algún conflicto por derechos de autor o de propiedad industrial, La TIENDA asumirá toda la responsabilidad y costos derivados de la defensa de dicha reclamación y sacará a KUNE en paz y a salvo de cualquier costo asociado con éstos y lo indemnizará por todos los daños o perjuicios que pueda sufrir como consecuencia de lo anterior.
- m. Hacer su mejor esfuerzo por adherirse a las promociones, concursos, descuentos que ofrezca KUNE a los Usuarios.
- n. En caso que La TIENDA cuente con una página Web, éste se obliga a incluir en dicha página un link que re-direccione al Portal. El lugar y la forma del Link serán acordos con KUNE.
- o. Sacar en paz y a salvo a KUNE de cualquier reclamación, demanda o conflicto que pudiera presentarse en su contra relacionada con el ejercicio de los derechos de los consumidores derivado de la comercialización de sus PRODUCTOS a través de la plataforma Marketplace de KUNE, indemnizando a KUNE y cubriendo los gastos realizados, incluyendo honorarios de abogados encargados de la defensa del caso, así como los daños y perjuicios que pudiera reclamarle.
- p. Cumplir con lo establecido en la legislación aplicable.

15.1 SISTEMA DOL: (DAILY ORDER LIMIT)

KUNE se reserva derecho de limitar las órdenes diarias dirigidas a La TIENDA si éste: (i) incumple los lineamientos contenidos en el presente documento, (ii) muestra un comportamiento no acorde con los estándares éticos y de calidad en los procesos establecidos por KUNE que podrían ser sin limitar, envíos tardíos, cancelaciones por encima del 1%, porcentaje de garantías y reclamos por encima del 1% (uno por ciento), el envío de PRODUCTOS incompletos, no enviar piezas o PRODUCTOS faltantes a los consumidores finales, hacer caso omiso de reiteradas solicitudes para completar algún proceso, entre otras conductas.

15.2 DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS ÉTICAS DE “LA TIENDA”.

La TIENDA, sus empresas controladoras, filiales y subsidiarias, operadores y empleados, manifiesta trabajar acorde a los más estrictos principios de legalidad y

honestidad consistentes en nunca ofrecer, pagar, solicitar o aceptar sobornos o participaciones de ninguna forma, sea directa o indirecta, ni participar en ningún tipo de actividad corrupta, ya sea de forma directa o a través de un tercero.

Derivado de ello, al momento de conocer alguna situación o recibir solicitudes antiéticas que vulneren las prácticas comerciales y/o la imagen de KUNE o La TIENDA, inmediatamente lo pondrá en conocimiento de KUNE al correo electrónico soporte@kune.com.co

En caso de ser sorprendido realizando cualquier actividad que vulnere el prestigio e imagen de KUNE, éste podrá dar por terminada su relación con proveedores, vendedores, agentes, comisionistas o terceros que violen cualquiera de estos principios.

15.3 PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA O PUBLICIDAD DE “LA TIENDA”:

La TIENDA, se compromete a no enviar por medio alguno (en paquetería propia o de KUNE, correos, flyers, etiquetas, mensajes, o cualquier otro) propaganda, publicidad, cupones o cualquier documento, estampa, caja, envoltura, bolsa o etiqueta de promociones o ventas de sus PRODUCTOS o PRODUCTOS diversos a los Usuarios finales, ni de terceros, así como tampoco podrá contradecir los términos y condiciones celebrados con KUNE.

En caso de que La TIENDA sea sorprendido e infrinja con ésta cláusula será acreedor a una penalidad de Un Salario Mínimo Diario Legal Vigente por cada caso reportado, y quedando KUNE en libertad de pagar PRODUCTOS o la cuenta completa de La TIENDA a su entera discreción.

16. OBLIGACIONES ADICIONALES DE KUNE.

KUNE está de acuerdo en que además de las obligaciones previstas en las distintas disposiciones de los presentes términos y condiciones, se obliga a:

- a. Ofrecer el(los) PRODUCTO(s) de La TIENDA a todos los usuarios de la Aplicación Móvil Marketplace KUNE, salvo por disposición legal aplicable u orden de autoridad competente.
- b. Informar oportunamente y por escrito a La TIENDA las promociones y campañas de venta que lance. La TIENDA podrá adherirse a ellas a su arbitrio, en las condiciones establecidas por KUNE. Una vez La TIENDA se haya adherido a una campaña, no podrá retirarse de la misma.

17. PENALIDADES.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones consagradas en el presente contrato por la TIENDA, no subsanado cabalmente dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha en que KUNE envíe una comunicación requiriendo

el cumplimiento a LA TIENDA, faculta a KUNE a exigir de manera automática y a título de pena, el pago de una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del total de las ventas efectuadas por La TIENDA durante el año anterior al incumplimiento, sin perjuicio de la acción dirigida a obtener la reparación de perjuicios moratorios y compensatorios por el incumplimiento total o parcial, ni de las demás acciones, derechos y recursos legales. El pago de la cláusula penal no extingue el cumplimiento de la obligación principal. Para el cobro judicial de dicha cláusula penal, este documento prestará mérito ejecutivo, anexándole prueba sumaria del incumplimiento, sin necesidad de requerimiento o constitución en mora.

18. IMPUESTOS.

La TIENDA será el único responsable de la declaración, retención y pago de todos sus impuestos, incluidos los aranceles aplicables conforme a las leyes, reglamento o cualquier ordenamiento aplicable vigente.

La TIENDA deberá pagar y declarar ante la Administración de impuestos, las retenciones en la fuente practicadas a KUNE, por los servicios prestados y a certificar a KUNE los valores descontados dentro de los tiempos establecidos en la ley.

19. CONFIDENCIALIDAD.

La TIENDA reconoce y acepta que la información que recibe sobre el Servicio Marketplace Móvil KUNE, su diseño de marketing, campañas, promociones el software, el Portal, información no conocida del público, y toda otra aquella información que le sea proporcionada por KUNE bajo el carácter de confidencial, es información confidencial de propiedad exclusiva de KUNE, que La TIENDA debe utilizar de manera razonable y exclusivamente para los fines contenidos en estos términos y condiciones, y no podrá apropiársela, copiarla, utilizarla por fuera de la relación que mantiene con KUNE, ni divulgarla en forma alguna. Dicha información incluye, sin limitarse a ella, a información financiera, comercial, virtual, técnica, métodos, información de Usuarios –como son sus datos personales- u otros vendedores y subcontratistas, entre otras.

La TIENDA no hará publicidad alguna utilizando el nombre de KUNE, sus marcas registradas, salvo autorización expresa y escrita de éste y se abstendrá de: (i) comentar, discutir, o dar a conocer de cualquier manera dicha información confidencial a terceros no autorizados, entre otros, a funcionarios, empleados o contratistas de compañías competidoras de KUNE, (ii) usar, explotar o comercializar dicha información confidencial, directa o indirectamente o en forma alguna para su propio beneficio o para el beneficio de terceros, y (iii) revelar o divulgar dicha información confidencial a personas, organismos, entidades, por razón o propósito alguno, a menos que sea expresamente autorizado por KUNE y para el cumplimiento del objeto del Servicio Marketplace Móvil KUNE y de estos términos y condiciones. Si La TIENDA no cumple la obligación de confidencialidad

aquí prevista, directa o indirectamente, será responsable por la totalidad de los daños y perjuicios que se le causen a KUNE por tal causa, por lo que deberá sacarlo en paz y a salvo. Esta obligación vincula a directivos, empleados, dependientes, contratistas y compañías subsidiarias y afiliadas de La TIENDA y regirá con posterioridad a la terminación de este Contrato.

En el caso de que KUNE sea requerido por autoridad administrativa o judicial competente, a efecto de que proporcione cualquier “Información Confidencial”, deberá notificar dicha situación a La TIENDA, con el objeto de que éste último esté en condiciones de realizar aquellos actos que a su derecho convengan, incluyendo la obtención de una orden de protección adecuada, medida preventiva u otros recursos apropiados, a fin de prevenir la divulgación de la “Información Confidencial”.

Así mismo, y en cumplimiento a la Legislación aplicable en la materia, La TIENDA proporciona por voluntad propia a KUNE sus datos y acepta que éste pueda transferirlos con los cuidados necesarios para la realización del negocio si fuera el caso.

Se entenderá igualmente como información confidencial:

- a) Todos los conocimientos y experiencias de orden técnico, comercial, estratégico y de economía de empresa que le permiten a las partes realizar sus actividades productivas, desarrollar su objeto y actividades de organización y administración, usualmente conocidas como know-how.
- b) Toda la información financiera de las partes.
- c) Toda la información relacionada con la seguridad informática de las partes.
- d) Toda la información que las partes reciban de terceras personas en desarrollo del contrato y a la que la parte receptora tenga acceso.

La TIENDA se obliga a:

- a) Devolver a la finalización del contrato toda la información confidencial que tenga en su poder, ya sea en documentos escritos o en cualquier otro medio e igualmente retirarlos completamente de los computadores de su propiedad o de sus empleados.
- b) Asumir la responsabilidad por la totalidad de los daños, perjuicios, gastos y costas que genera el mal e inadecuado manejo de la información confidencial o la violación de las obligaciones de reserva y confidencialidad establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- c) Toda la información compartida, conocida en relación a los Usuarios de KUNE.

En relación con la información confidencial, las partes se obligan a:

- a) Adoptar todas aquellas precauciones necesarias para conservar el carácter secreto de la información confidencial, de acuerdo con las instrucciones de cada parte y según el razonable criterio de ésta.
- b) Informar inmediatamente a la parte emisora de cualquier uso o divulgación no autorizada de la información confidencial por parte suya o de terceras personas.
- c) Devolver a la parte emisora o destruir inmediatamente todos los documentos, registros y demás elementos que haya recibido o producido en virtud o con ocasión de la relación contractual, tan pronto como la parte emisora se lo solicite.
- d) Abstenerse de:
 - i) Revelar o comunicar de cualquier forma la información confidencial a terceras personas.
 - ii) Acceder a aquella información confidencial que no sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente convenio.
 - iii) Informar a terceras personas sobre la forma de acceder a la información confidencial o las personas que tienen acceso a ella.
 - iv) Darle a la información confidencial un uso que no se encuentre expresamente autorizado por la parte emisora, o permitir que una tercera persona lo haga. Especialmente se encuentra prohibida la utilización de la información confidencial con propósitos comerciales.
 - v) Reproducir, archivar, o almacenar en cualquier forma la información confidencial, salvo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario para salvaguardarla, para desarrollar el objeto del contrato.
 - vi) Colaborar para que personas no autorizadas tengan acceso a la información confidencial
 - vii) Realizar acciones tendientes a que otros empleados o contratistas de la parte emisora revelen información confidencial.

Las partes desde ahora aceptan y declaran que toda la información confidencial de la otra parte es de propiedad exclusiva de ésta y que les ha sido o les será revelada únicamente con el propósito de permitir el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades respecto del presente contrato; y si incumpliera esta obligación, incurrirá de esta manera en las sanciones civiles y penales correspondientes por violación del secreto profesional y comercial.

20. IDIOMA.

El idioma de los presentes términos y condiciones y de sus documentos relacionados es el español, que en cualquier caso prevalecerá sobre traducciones o versiones en otro idioma.

21. MONEDA.

La oferta de los PRODUCTOS bajo el Servicio Marketplace Móvil KUNE se hará en Pesos, moneda de curso legal en Colombia, precio que el Usuario pagará en esa moneda. Las transferencias que haga KUNE a La TIENDA serán hechas también en Pesos Colombianos.

22. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN-PUNTOS KUNE

La TIENDA se obliga al registro simultáneo como Usuario y en dichos Términos y Condiciones acepta el Programa de Fidelización adhiriéndose al 100% de lo establecido en ellos. La TIENDA contará con los mismos requisitos que tienen los Usuarios para la acumulación de puntos, incluyendo las compras mínimas. Las ventas no le otorgarán puntos.

23. FRAUDES.

KUNE asume el riesgo de fraudes realizados con tarjetas de crédito, es decir, el valor de los pagos hechos con tarjetas clonadas o robadas o por personas no autorizadas o cualquier otra modalidad de fraude cometido con tarjetas de crédito. Sin embargo, KUNE recibirá los pagos realizados sin responsabilidad de la procedencia que tengan los mismos, entendiendo que las operaciones y procedencia de pagos son en todo momento de procedencia lícita. Sin perjuicio de las reclamaciones, repetición, o diferentes actuaciones que se adelanten frente a las autoridades financieras o ante las mismas entidades bancarias.

24. INDEMNIZACIÓN.

KUNE garantiza el correcto diseño del software, de la Aplicación Móvil y las páginas web a que se refieren estos términos y condiciones. No obstante, no garantiza disponibilidad mínima ni responde de las fallas del sistema, caídas, errores o inconsistencias del mismo, ni de ninguna situación causada por caso fortuito o fuerza mayor.

La TIENDA está de acuerdo en asumir todos los costos de cualquier auditoría por los impuestos a su cargo y por sanciones y multas que fijare la autoridad fiscal o aduanera, y asumirá los costos legales razonables en que incurra KUNE en su defensa con ocasión de estas investigaciones o a consecuencia de las mismas y lo sacará en paz y a salvo e indemnizará por los daños y perjuicios que sufra como consecuencia.

La TIENDA asumirá la defensa legal de KUNE y se obliga a sacarlo en paz y a salvo y a indemnizarlo de todos los daños y perjuicios sufridos por KUNE o por sus directivos, empleados, asesores y compañías vinculadas a KUNE, por cualquier reclamación o demanda de un comprador o de un tercero en relación con daños o perjuicios que tengan origen en la información cargada en el Servicio Marketplace Móvil por La TIENDA, los PRODUCTOS, y el incumplimiento en las condiciones de venta y entrega de los mismos, entre otros, sea que los PRODUCTOS hayan sido entregados al comprador o no.

Dentro del marco legal aplicable, KUNE no asumirá ninguna responsabilidad derivada de la garantía de los PRODUCTOS adquiridos por compradores. En este sentido, La TIENDA sacará en paz y a salvo e indemnizará a KUNE por cualquier reclamación, queja, investigación, sanción o penalidad o proceso equivalente, que deba ser asumido por KUNE como consecuencia de dicha garantía. En cualquier caso, KUNE no asumirá en ningún caso garantías expresas ni implícitas respecto a los PRODUCTOS, ni costos o gastos asociados o derivados de la solicitud de hacerla efectiva por parte de los compradores, ni de aquellos derivados del incumplimiento de la misma; todos los cuales podrán ser descontados de los montos a que La TIENDA tenga derecho por la venta de sus PRODUCTOS o deberán ser reembolsados por La TIENDA a KUNE de manera inmediata cuando éste así se lo solicite.

En caso que cualquier autoridad competente, imponga una sanción a KUNE por concepto del uso, venta, disponibilidad o falta de registro y/o certificación legal de algún PRODUCTO, en la publicación de las cantidades ofrecidas, o circunstancia equivalente, La TIENDA deberá responder íntegramente por la misma y por los gastos generados para la resolución de dicha sanción, o de la queja que ella origina, y sacará a KUNE en paz y a salvo y lo indemnizará de los daños y perjuicios que llegare a sufrir.

La TIENDA asumirá la responsabilidad exclusiva por no entregar el PRODUCTO, por la entrega no oportuna, por la entrega equivocada, por el extravío del PRODUCTO o por su entrega en un lugar desconocido, y sacará a KUNE en paz y a salvo y lo indemnizará de los daños y perjuicios que sufra por cualquier reclamación derivada de tales incumplimientos.

KUNE en ningún caso responderá ante La TIENDA o terceros por responsabilidad extracontractual que pueda surgir de la utilización del Servicio Marketplace Móvil por parte de La TIENDA.

En general, La TIENDA deberá sacar en paz y a salvo a KUNE e indemnizarlo por todos los daños, perjuicios y gastos en que incurra derivado del incumplimiento de La TIENDA a sus obligaciones y deberes establecidos en los presentes términos y condiciones y/o en cualquier comunicación o falsedad en sus declaraciones.

25. NATURALEZA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.

Cada una de las Partes reconoce y acepta que la utilización del Servicio Marketplace Móvil por parte de La TIENDA y la prestación del Servicio Marketplace Móvil por parte de KUNE no da lugar a un contrato de asociación entre ellas, y en ningún caso puede ser interpretado ni puede conducir a establecer relaciones de sociedad, contrato de trabajo, ni ninguna otra de esa naturaleza. La relación entre La TIENDA y Kune no es un contrato de sociedad, laboral, y no podrá ser interpretada en forma tal que conduzca a la aplicación de esas figuras contractuales. Cada una de las Partes cuenta con personal propio y

capacitado para cumplir con sus obligaciones aquí establecidas. En tal virtud, las Partes se liberan recíprocamente y se obligan a sacar en paz y a salvo e indemnizar a la otra Parte de todo daño y perjuicio sufrido como consecuencia de la responsabilidad laboral que en su carácter de patrón tenga frente a sus empleados, y de otra índole. Cada parte es patrón de sus propios empleados y como tal están obligadas a cumplir con las obligaciones que le sean propias conforme a la Ley laboral y demás legislación aplicable, así como de pagar los impuestos y cuotas respectivas y hacer las retenciones sobre los salarios de sus propios empleados.

KUNE no será responsable frente a La TIENDA o ante cualquier tercero por el costo o recuperación de cualquier inversión hecha por La TIENDA o sus afiliadas o socios o accionistas en relación con el Servicio Marketplace Móvil, así como tampoco de cualquier pérdida de ganancia, ingreso, negocio, información, daño punitivos o consecuenciales provenientes o relacionados con el mismo.

26. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

Estos términos y condiciones y cualquier comunicación electrónica o por escrito relacionada se regirán por las leyes de la República de Colombia.

La ley aplicable al presente contrato es la ley Colombiana. Cualquier controversia que pueda existir entre las partes en relación con lo establecido en el presente contrato será sometida ante los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Bogotá, con renuncia a su propio fuero, si éste fuera otro.

27. VIGENCIA.

La TIENDA está de acuerdo en utilizar el Servicio Marketplace Móvil por un plazo inicial mínimo de un (1) mes contados a partir de que La TIENDA acepte estos términos y condiciones conforme a lo señalado en el Acuerdo Comercial para la Prestación del Servicio Marketplace Móvil, a cuyo vencimiento se prorrogará de acuerdo al plan de uso del Servicio Marketplace Móvil seleccionado con la firma del Acuerdo Comercial para la Prestación del Servicio Marketplace Móvil (Kune Guerrero, Kune Bacano o Kune Pa' las que sea), salvo manifestación en contrario de cualquiera de las Partes, con antelación de quince (15) días calendario, de su deseo de dar por terminada su relación, sin perjuicio de que en ese caso las obligaciones y derechos que estén en curso deberán darse por terminado conforme a lo establecido en estos términos y condiciones. Las Partes acuerdan que sobrevivirán a la terminación de la relación entre las Partes las disposiciones aquí contenidas respecto a: (i) devoluciones y garantías de los PRODUCTOS, (ii) confidencialidad y protección de datos personales, (iii) penalidades, (iv) obligaciones de indemnizar y sacar en paz y a salvo, y (v) la naturaleza de la relación contractual entre las Partes. Sin perjuicio de lo anterior, KUNE se reserva el derecho de descodificar los PRODUCTOS de La TIENDA, en cualquier tiempo y sin notificación previa y está facultado para dar por terminado unilateralmente su relación con La TIENDA en cualquier momento en términos de

lo señalado en el inciso 4 de los presentes términos y condiciones. En caso de (vi) haber suministrado La TIENDA a KUNE información errónea, falsa o inexacta; (vii) Por haber sido La TIENDA, sus accionistas, representantes legales o administradores, condenado por haber cometido, a cualquier título, cualquier delito, doloso o culposo, (i) contra la administración pública; o (ii) en el marco de un proceso por extensión de dominio. (viii) Por encontrarse La TIENDA incluido o listado en listas personas o entidades identificadas por tener vínculos con actividades relacionadas con el narcotráfico, terrorismo, corrupción, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con esas actividades, entre las que se encuentran, de manera enunciativa más no taxativa,: OFAC (Office of Foreign Assets Control), ONU (Organización de las Naciones Unidas), DFAT (Department of Foreign Affairs and Trade), INTERPOL, boletines de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), DAS, Fiscalía, FCPA, o cualquiera que las modifique, adicione o sustituya; (ix) Por cualquiera de las causas mencionadas explícitamente en los presentes Términos y Condiciones para la terminación unilateral inmediata. La TIENDA entiende estas causales como justa causa para dar por terminado el presente contrato y desde ya renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra de KUNE por la terminación anticipada del contrato y por los perjuicios que con ello llegare a sufrir. (ix) Por existir indicios o circunstancias que a juicio razonable de KUNE representen un riesgo que La TIENDA o cualquiera de sus accionistas pueda estar comprometido con delitos de narcotráfico, terrorismo, corrupción, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con esas actividades.

28. RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA TIENDA.

KUNE podrá resolver el presente Contrato de manera inmediata, sin responsabilidad y sin necesidad de resolución judicial alguna mediante simple notificación dada por escrito a La TIENDA en caso que éste incumpla con cualquiera de sus obligaciones establecidas en los presente términos y condiciones y/o cualquier comunicación escrita o electrónica, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa en caso de: (i) incumplimiento de obligaciones de garantía y servicio técnico, (ii) incumplimiento de tiempos de despacho, (iii) incumplimiento de requisitos legales, (iv) incumplimiento en las obligaciones de mantenimiento de inventarios de PRODUCTOS, e (v) incumplimiento en la información oportuna del agotamiento de los PRODUCTOS; en cuyo caso La TIENDA deberá indemnizar a KUNE por todos los daños y perjuicios que le sean causados como consecuencia del incumplimiento de La TIENDA.

29. NORMAS SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y FINALIZACIÓN DEL TERRORISMO.

a. Ética en los Negocios:

Ambas Partes aceptan cumplir a cabalidad los principios de transparencia, rectitud, moralidad y buenas costumbres en las relaciones que surjan como consecuencia de la suscripción del presente contrato, en virtud del cual se comprometen de manera especial a: a) Implementar y mantener sistemas de control interno adecuados para mostrar plenamente y en forma fidedigna tanto los hechos como la exactitud de los datos financieros o de cualquier otro orden que se presenten a la otra Parte; b) Contar con registros e informes apropiados de todas las transacciones; c) Cumplir con todas las leyes pertinentes. De ningún modo ninguna de las Partes estará autorizada para llevar a cabo en nombre de la otra Parte cualquier tipo de actos que puedan originar registro o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier ley pertinente. Por lo tanto, en la ejecución del objeto del presente contrato la Parte que tenga conocimiento de la ocurrencia de la anterior situación comunicará a la otra Parte en la mayor brevedad posible cualquier información que pueda llegar a su conocimiento que indique cualquier desvío en la línea de conducta indicada en esta cláusula.

B. TRANSPARENCIA DE LA NEGOCIACIÓN:

Cada Parte declara que ni ella, ni sus funcionarios directamente involucrados en la negociación de éste contrato han ofrecido comisión, privilegio o dádiva alguna a la otra Parte o a sus funcionarios y acepta que toda falta propia o de sus funcionarios en torno a la transparencia con motivo de la negociación, celebración o ejecución de éste contrato constituye un incumplimiento grave al mismo.

C. CUMPLIMIENTO DE LA LEY:

La TIENDA se obliga a dar estricto cumplimiento a las leyes vigentes y aplicables. El incumplimiento de alguna de las exigencias legales o reglamentarias aplicables en virtud del presente contrato, dará lugar a la terminación del contrato por parte de KUNE, si el incumplimiento no es subsanado cabalmente dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha en que KUNE envíe una comunicación en este sentido a La TIENDA.

D. ORIGEN DE INGRESOS Y DEMÁS ACTIVOS:

La TIENDA declara bajo la gravedad del juramento que sus ingresos y demás activos provienen de actividades lícitas, que no se encuentra incluido o listado en las listas de entidades restringidas o listas de sanciones internacionales, que no se encuentra dentro de una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) y que en consecuencia, se obliga a responder ante KUNE por todos los perjuicios que se llegaren a causar a ella o a terceras personas vinculadas con la misma.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos el “lavado de dinero” es el conjunto de procedimientos usados para cambiar la naturaleza de los activos obtenidos ilegalmente, a fin de que aparente haber sido obtenido de fuentes legítimas. Estos procedimientos incluyen disimular la procedencia y propiedad verdadera de los fondos.

E. LA TIENDA, EN EL PRESENTE DOCUMENTO, HACE CONSTAR QUE:

- i. Cumple con las normas generales y particulares sobre Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo en los casos que aplique.
- ii. Posee mecanismos de prevención y control del lavado de activos, conocimiento de Usuarios, detección y reporte de operaciones sospechosas y control al financiamiento del terrorismo.
- iii. En todas las operaciones que efectúa hace seguimiento al origen de los recursos.

Así mismo, para llevar a cabo transacciones comerciales o de cualquier naturaleza, procede a verificar que la contraparte no (a) se encuentre incluido o listado en las listas de entidades restringidas o listas de sanciones internacionales o (b) tenga medidas cautelares sobre bienes iniciados en procesos dolosos o culposos contra la administración pública o dentro de procesos por extinción de dominio.

iv. Indemnizará y mantendrá indemne y libre de daño a KUNE por cualquier multa, daño o perjuicio que sufra la misma por o con ocasión del incumplimiento por parte de La TIENDA de las medidas o normas de Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.

PARÁGRAFO: La TIENDA acepta que KUNE pueda cruzar en cualquier momento la información que posee en sus bases de datos de La TIENDA con las listas públicas internacionales y locales sobre personas investigadas por Lavado de Activos y Extinción de Dominio. Cuando quiera que la investigación arroje resultados positivos, se procederá a tomar las decisiones pertinentes teniendo en cuenta las normas vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las disposiciones y las obligaciones y derechos derivados de las mismas relacionadas con Prevención de Lavado Activos y Financiación del Terrorismo son substanciales y sobrevivirán a la terminación del presente contrato.

La TIENDA, en el presente documento, hace constar que ha leído entendido y acepta aplicar la Política de Consumidor de KUNE.

30. PROPIEDAD INTELECTUAL

El nombre de KUNE, sus marcas, logos, diseños y frases en conexión con los Servicios de Marketplace, son parte de la propiedad intelectual de KUNE. En la aplicación móvil KUNE también se podrá encontrar contenido de Propiedad Industrial de las TIENDAS, el es autorizado por las TIENDAS previo a incorporarse en la aplicación. Salvo disposición en contrario, todo el contenido generado por el servicio Marketplace son de propiedad de KUNE. Respecto al material contenido en la aplicación KUNE, el USUARIO y la TIENDA tienen prohibida su copia, reproducción, publicación, descarga, codificación, traducción, interpretación, exhibición, distribución, transmisión, transmisión o difusión.

31. INDEPENDENCIA:

El vicio, nulidad, ineficacia, inoperancia, ilegalidad, entre otras, de alguna, o cualquiera de las partes del contrato, no afectará el contrato en su totalidad, pues las demás disposiciones continuarán vigentes, válidas, eficaces, y/o legales.

Reconozco que he leído, entendido, y que acepto íntegramente los presentes Términos y Condiciones, junto con la Política de Tratamiento de Datos, por lo cual este documento se constituye en contrato para las partes.